



## **PROPUESTAS DE LA PLATAFORMA POBREZA CERO DE NAVARRA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NAVARROS, DE CARA A LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS Y LOCALES DE MAYO 2011**

### **“ELIGE las personas primero, la crisis no es excusa”**

En el año 2005, seis redes sociales formadas por organizaciones navarras procedentes de los ámbitos de cooperación para el desarrollo, economía solidaria, exclusión social, inmigración y deuda externa<sup>1</sup> constituyeron la Plataforma Pobreza Cero de Navarra-Pobreziarik ez Nafarroan y en 2006 comenzaron a trabajar con los partidos políticos para promover la firma de un Pacto Navarro contra la Pobreza. El 11 de diciembre de 2007 este Pacto fue firmado por las seis redes de la Plataforma y por los cinco partidos políticos con representación en el Parlamento de Navarra en aquel momento<sup>2</sup>. Fue el primer pacto firmado en todo el estado. Una semana después se firmó en Madrid el Pacto de Estado contra la Pobreza.

Con la firma del pacto los partidos adquirieron una serie de compromisos en materia de cooperación para el desarrollo, deuda externa, economía solidaria, inmigración, pobreza y exclusión social. El Pacto constituye una hoja de ruta que debe orientar las políticas sociales y de cooperación de la Administración Pública, independientemente del partido que gobierne.

Esta no es una iniciativa aislada. En el conjunto del Estado, fruto de esta conjunción de voluntades, se han firmado hasta la fecha veintidós Pactos contra la Pobreza (cinco Autonómicos, dos Provinciales y quince Municipales), además del Pacto estatal.

Ahora que nos acercamos al final de la legislatura y en las puertas de nuevas elecciones autonómicas y locales, consideramos que es un buen momento para revisar el grado de cumplimiento de los compromisos del Pacto y de las propuestas que contiene. Muchas de ellas están totalmente vigentes y son más necesarias que nunca puesto que en el contexto de crisis económica y financiera las personas más vulnerables de nuestras sociedades son las que más están pagando sus consecuencias.

En línea con una lógica de ajuste duro, estamos asistiendo a una reducción de los recursos destinados a cohesionar la sociedad, a los programas sociales en nuestras ciudades y pueblos, a la solidaridad inter-territorial e internacional.

En 2010 hemos presenciado el incumplimiento de los compromisos políticos adquiridos por numerosos gobiernos autonómicos y locales, con el recorte en las partidas para políticas sociales y AOD, y lo más preocupante, con un creciente cuestionamiento público sobre la competencia de los actores subestatales en materia de cooperación al desarrollo.

En el conjunto del Estado, la Ayuda Oficial al Desarrollo de las Comunidades Autónomas prevista para 2011 se sitúa en 395 millones de euros, 53 millones menos que en 2010, lo que supone un descenso del 12 % y un porcentaje medio respecto a los Presupuestos Totales de las CCAA del 0,22%.

En Navarra, a pesar de seguir siendo una de las comunidades que mayor porcentaje de su presupuesto destina a cooperación para el desarrollo, se ha ido dando una paulatina disminución de los fondos de AOD presupuestados y ejecutados desde la firma del Pacto en 2007. Se pasó de 22'8 millones de euros presupuestados y 20'7 ejecutados en 2008, a 21'7 y

---

<sup>1</sup> Coordinadora de ONGD de Navarra, Red de Economía Alternativa y Solidaria, Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Navarra, Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa, Federación de Asociaciones de Inmigrantes de Navarra y Plataforma Papeles y Derechos-Denontzat.

<sup>2</sup> Unión del Pueblo Navarro, Nafarroa Bai, Partido Socialista de Navarra, Convergencia de Demócratas de Navarra e Izquierda Unida de Navarra.

20'6 respectivamente en 2009 y 21'8 millones de euros y 20'5 en 2010. En 2011 el presupuesto para AOD se ha reducido con respecto al año anterior, quedándose en 20'3 millones de euros (el 0'48% de los Presupuestos Generales de Navarra).

A pesar de este contexto, hay que **destacar que en estos últimos años se ha avanzado en algunos de los aspectos recogidos en el Pacto Navarro contra la Pobreza**, siendo los más significativos los siguientes:

- La modificación de la Ley de Cooperación que ha hecho suyas algunas de las propuestas formuladas por las ONGD y permitirá mejorar la calidad de la cooperación navarra.
- La puesta en marcha de la Estrategia de Educación para el Desarrollo que, sin duda, contribuirá a fortalecer el tejido social y la participación de la ciudadanía en acciones de solidaridad.
- La realización de un proceso de evaluación del I Plan de Cooperación del Gobierno de Navarra 2007-2010, con participación de todos los agentes implicados y la elaboración del siguiente Plan Director para el período 2011-2014.
- Las modificaciones introducidas por la Ley de Cooperación en el funcionamiento del Consejo Navarro de Cooperación, como espacio de diálogo e interlocución entre la Administración Pública y la Sociedad Civil en materia de cooperación internacional, que, entendemos, contribuirán a hacer de éste un órgano más operativo y eficaz.
- La modificación de la Ley del IRPF, que ha permitido que muchos ciudadanos y ciudadanas tengan la opción de destinar a "otros fines de interés social", este porcentaje de sus impuestos.
- Las gestiones realizadas en varios municipios navarros para promover la firma de Pactos locales contra la pobreza.
- La modificación de la Ley de Contratos Públicos que ha permitido que se incluyan criterios sociales en la adjudicación de contrataciones, así como la obligación de reservar un 6% como mínimo del importe de los contratos adjudicados a Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro y Centros de Inserción Sociolaboral o a empleo social protegido.
- La aprobación de una resolución parlamentaria por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar una inversión socialmente responsable de parte de sus depósitos en los productos de la Banca Ética Fiare.

Sin embargo hay otras **cuestiones sobre las que no se han dado los avances deseados** o que todavía quedan pendientes, como son:

- No se han cumplido los acuerdos presupuestarios y cada día nos alejamos más de los compromisos asumidos por los partidos en el Pacto Navarro contra la Pobreza, en el que se estableció la meta de los 31 millones de euros en el año 2012, y como se ha señalado anteriormente, desde 2008 asistimos a una disminución de los fondos presupuestados y ejecutados, estando muy lejos actualmente de esa cifra (20'3 millones de euros presupuestados en 2011).
- No se ha logrado consensuar un sistema para el cálculo del porcentaje del presupuesto que el Gobierno de Navarra destina a AOD. Las organizaciones de cooperación para el desarrollo proponemos que se utilice como referencia los Presupuestos Generales de Navarra.
- Los fondos obtenidos por la recaudación del IRPF deberían servir para aumentar los fondos presupuestados para AOD, es decir, sumarse a los ya comprometidos en los presupuestos del Gobierno de Navarra y no sustituirlos -que es lo que ha ocurrido en 2010- sumando así el compromiso ciudadano al compromiso político, y no sustituyéndolo.
- El desarrollo de la Ley de Voluntariado, aprobada en 1998.
- La participación del Gobierno de Navarra en la Banca Ética –siguiendo la recomendación formulada en su día por el Parlamento de Navarra.
- El acuerdo y posterior cumplimiento de una "fórmula" para concretar la contribución de Navarra a la cancelación de la Deuda Externa del Estado español.

## **PROPUESTA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

La solidaridad y la defensa de los derechos humanos debe ser un principio rector que oriente la acción del conjunto de las políticas autonómicas y municipales, con el fin de asegurar su coherencia con las políticas de desarrollo.

No podemos dar por hecho que la única solución para enfrentar el contexto de crisis global que se sufre actualmente sea el recorte en solidaridad y derechos, y avalar que las personas más vulnerables, de nuestra comunidad y de los países del Sur, continúen pagando las consecuencias de una crisis que no han contribuido a generar.

Esta lógica supone una derrota de las personas frente a las finanzas y reafirma un modelo económico que rechazamos por injusto, insostenible y excluyente. Y **llegado el momento de priorizar, abogamos porque se ponga a las personas primero.**

Teniendo en cuenta esta premisa, en respuesta al contexto descrito con anterioridad y con ocasión de la celebración en el mes de mayo de 2011 de Elecciones Municipales y Autonómicas, la Plataforma Pobreza Cero de Navarra-Pobreziarik Ez Nafarroan, representando a las seis redes sociales que la integran actualmente<sup>3</sup>, quiere trasladar las siguientes **DIEZ PROPUESTAS al conjunto de los partidos políticos**, tanto los firmantes del Pacto Navarro contra la Pobreza, como a otras formaciones políticas que puedan concurrir a las próximas elecciones.

### **1. Reconocer y asumir las políticas de Cooperación para el Desarrollo como una política pública que alcanza a todos los niveles del Estado, avanzando en una mejor y más coordinada cooperación descentralizada, orientada exclusivamente a la lucha contra la pobreza y contra las causas que la producen, con mejores capacidades técnicas y mecanismos de gestión, más planificada, previsible, complementaria y coordinada con el conjunto de actores de la cooperación.**

- 1.1 Incluir en cada programa electoral un apartado específico denominado “Cooperación Internacional”, “Solidaridad” u otra denominación similar, donde se explicita la voluntad de asumir esta política y se detallan las principales líneas de acción para la legislatura.
- 1.2 Simplificar la burocracia y unificar criterios de gestión entre las distintas administraciones públicas navarras y con la administración general del Estado.
- 1.3 Crear concejalías o consejerías de solidaridad y cooperación específicas, con competencias políticas, recursos económicos y medios técnicos.
- 1.4 Elaborar, desarrollar y evaluar los planes de cooperación municipales a largo plazo que definan la estrategia y las prioridades sectoriales y geográficas, enmarcadas en las estrategias supra municipales (II Plan Director del Gobierno de Navarra y Plan de Cooperación del Gobierno central).

### **2. Construir las políticas de Cooperación Descentralizada de forma participativa y transparente, reconociendo a todos los actores que intervienen en ella (tanto en el Norte como en el Sur), su papel específico en el desarrollo.**

- 2.1 Impulsar la participación real y efectiva de la sociedad civil en el diseño e implementación de las políticas de cooperación, promoviendo la creación de espacios y mecanismos apropiados para ello, o impulsando los ya existentes, como los Consejos de Cooperación de Navarra y el municipal de Pamplona.
- 2.2 Desarrollar las modificaciones introducidas en la Ley de Cooperación en relación al Consejo Navarro de Cooperación, para potenciarlo como un espacio efectivo de diálogo e interlocución.
- 2.3 Asegurar y facilitar la transparencia informativa de cara a la ciudadanía y someterse al ejercicio de rendición de cuentas ante los órganos de consulta y control de la acción política (Consejos de Cooperación, Plenos municipales, Parlamentos Autonómicos, etc.), en aras de una cooperación para el desarrollo de más calidad e impacto.

---

<sup>3</sup> En 2009 dejó la Plataforma la Federación de Asociaciones de Inmigrantes de Navarra y se incorporó la Coordinadora de Inmigrantes de Navarra, con lo que siguen siendo 6 las redes sociales que forman para Plataforma.

- 3. Paralizar y revertir los recortes en gasto social y en Cooperación para el Desarrollo, con el compromiso de incrementar en los próximos años la AOD, tanto del Gobierno de Navarra como de las Entidades Locales hasta alcanzar al menos el 0,7% de sus presupuestos generales totales en 2015.**
  - 3.1 Este compromiso debe convertirse en una exigencia legal y por tanto de ineludible cumplimiento, adoptando las medidas legislativas pertinentes para ello.
  - 3.2 Es necesario definir planes de acción anuales, realistas y evaluables, que establezcan un calendario para conseguir dicho objetivo.
  - 3.3 Los fondos obtenidos por la recaudación del IRPF deberían sumarse a los ya comprometidos en los presupuestos del Gobierno de Navarra, sumando así el compromiso ciudadano al compromiso político, y no sustituyéndolo.
- 4. Impulsar de manera significativa la Educación para el Desarrollo (EpD), reconociendo el papel de las ONGD y de las redes sociales como actores relevantes en la política de cooperación y fomentando la participación y el diálogo social.**
  - 4.1 Definir y desarrollar instrumentos que favorezcan la continuidad, la plurianualidad y en definitiva la mejora de la calidad de este tipo de acciones, aumentando los fondos disponibles para EpD y Sensibilización hasta el 10% del total de la AOD.
  - 4.2 Trabajar por la incorporación en el currículum de la educación en derechos humanos, la educación para el desarrollo y la educación por la paz, como materias específicas y transversales, con el objetivo de crear una ciudadanía con conciencia crítica y comprometida con la transformación de las relaciones injustas.
  - 4.3 Impulsar el trabajo en red con la Universidad mediante el apoyo a iniciativas en la formación y análisis de resultados en el ámbito de la cooperación y la EpD.
- 5. Avanzar en materia de deuda externa, instando al Gobierno español a que condone la deuda externa que se demuestre ilegítima previa auditoría y dando pasos en materia de deuda ecológica y de sensibilización de la ciudadanía en estas materias.**
  - 5.1 Presentar una moción institucional en el Parlamento español en la que se exija al Estado que no reclame el pago de aquellas deudas externas que se demuestre vía auditoría que son ilegítimas y que condone directamente la deuda externa de los HIPC (países empobrecidos altamente endeudados).
  - 5.2 Apoyar las iniciativas relacionadas con la Deuda externa que presenten en el Parlamento español entidades sociales como la Plataforma Quién Debe a Quién, a través de las y los representantes de Navarra en dicho Parlamento.
  - 5.3 Promover desde diversas instancias del Gobierno de Navarra, especialmente las educativas, un trabajo de sensibilización y educación de la ciudadanía navarra en el conocimiento de la Deuda Externa.
  - 5.4 Promover en Navarra un acuerdo para promocionar el veto de productos que generan deuda ecológica.
- 6. Defender, en las instancias públicas estatales e internacionales a las que se tenga acceso y relación (parlamento y senado estatal, parlamento europeo, etc.), la reducción drástica del gasto militar y su transformación en inversiones sociales, la imposición de tasas a las transacciones financieras y la eliminación de los paraísos fiscales.**
  - 6.1 Apoyar iniciativas a favor de la imposición de un impuesto a las transacciones financieras internacionales, la eliminación de los paraísos fiscales y la reinversión en servicios sociales o ayuda al desarrollo de los fondos que se localicen.
  - 6.2 Renunciar a las relaciones y acuerdos comerciales con aquellos países o empresas que no respeten los derechos humanos o que son parte de conflictos armados, renunciando a la instalación en Navarra de industrias y procesos productivos vinculados con el ciclo armamentístico y militar.

**7. Promover y apoyar iniciativas de Economía solidaria, de acuerdo a la aplicación de las normativas europeas y forales vigentes, situando a las personas en el centro del modelo económico.**

- 7.1 Aplicar de forma general para toda la administración pública navarra, la reserva de mercado que contempla la nueva ley para Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro y Centros de Inserción Sociolaboral, e Introducir requerimientos sociales y medioambientales en las condiciones de ejecución de las contrataciones de obras y servicios.
- 7.2 Apoyar mediante convenios de colaboración, la consolidación de instrumentos financieros alternativos o de banca ética, promoviendo la participación del Gobierno de Navarra y de los ayuntamientos en la Banca Ética Fiare.
- 7.3 Apoyar acciones educativas en torno al consumo responsable, que incidan sobre la necesidad de transformar nuestro modelo de consumo, promoviendo la reducción, la reutilización y el reciclaje de productos.
- 7.4 Promover el fomento del consumo de productos de comercio justo y la educación y sensibilización de la ciudadanía en este ámbito.

**8. Poner en marcha las iniciativas legislativas recogidas en el Pacto contra la pobreza.**

- 8.1 Actualizar y desarrollar la Ley Foral de Voluntariado aprobada en 1998.
- 8.2 Reformar la normativa existente respecto a subvenciones a entidades del Tercer Sector para asegurar que recoge de manera adecuada sus especificidades.

**9. Impulsar, favoreciendo la implicación de la sociedad navarra, un CONSENSO SOCIAL SOBRE MIGRACIONES.**

- 9.1 Propiciar un debate abierto, multisectorial y participativo en torno a la construcción de la "Nueva Sociedad", desde una mirada que incorpore las necesidades de cambio y que amplíe la perspectiva de las causas globales de las migraciones.
- 9.2 Desarrollar para tal fin una metodología de consenso social que incida favorablemente no sólo en la realidad de las migraciones, sino también en nuevas formas de diálogo y articulación entre los agentes sociales y en el bagaje de las organizaciones que participamos en él.

**10. Revisar las políticas sociales dirigidas a las personas en situación o en proceso de exclusión social, adecuándolas al actual contexto de crisis generalizada.**

- 10.1 Elaboración urgente de un Plan de Inclusión en Navarra y en los diferentes municipios. Un plan integral, multidimensional, eficaz y ampliamente consensuado.
- 10.2 Revisión del actual marco legislativo en torno a la Renta Básica, que facilite una mayor agilidad y eficacia en la aplicación de este instrumento para paliar las carencias de la población sin recursos económicos.

## RESUMEN DEL DECÁLOGO:

**PLATAFORMA POBREZA CERO DE NAVARRA-  
POBREZIARIK EZ NAFARROAN**  
“**ELIGE las personas primero, la crisis no es excusa**”

1. Reconocer y asumir la cooperación para el desarrollo como una política pública que alcanza a todos los niveles del Estado, avanzando en una **MEJOR Y MÁS COORDINADA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA** orientada exclusivamente a la lucha contra la pobreza y contra las causas que la producen, con mejores capacidades técnicas y mecanismos de gestión, más planificada, previsible, complementaria y coordinada con el conjunto de actores de la cooperación.
2. Construir las políticas de Cooperación Descentralizada de **FORMA PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE**, promoviendo la creación de espacios y mecanismos apropiados para ello o impulsando los ya existentes, y asegurando y facilitando la transparencia informativa de cara a la ciudadanía.
3. **INCREMENTAR LA AOD**, tanto del Gobierno de Navarra como de las Entidades Locales hasta alcanzar al menos el 0,7% de sus presupuestos generales totales en 2015 y sumar los fondos obtenidos por la recaudación del IRPF a los ya comprometidos en los presupuestos del Gobierno de Navarra, sumando así el compromiso ciudadano al compromiso político, y no sustituyéndolo.
4. Impulsar de manera significativa la **EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO (EpD)**, definiendo y desarrollando instrumentos que favorezcan la continuidad, la plurianualidad y en definitiva la mejora de la calidad de este tipo de acciones, aumentando los fondos disponibles para EpD y Sensibilización hasta el 10% del total de la AOD y trabajando por la incorporación en el currículum de la educación en derechos humanos, la educación para el desarrollo y la educación por la paz, como materias específicas y transversales.
5. Avanzar en materia de **DEUDA EXTERNA**, instando al Gobierno español a que condone la deuda externa que se demuestre ilegítima previa auditoría y dando pasos en materia de deuda ecológica y de sensibilización de la ciudadanía en estas materias.
6. Defender la reducción del **GASTO MILITAR** y su transformación en inversiones sociales, la imposición de **TASAS A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS** y la eliminación de los **PARAÍSO FISCALES**.
7. **Promover la ECONOMÍA SOLIDARIA**, impulsando la Banca Ética, el consumo responsable y el comercio justo, y aplicando la reserva de mercado que contempla la ley para Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro y Centros de Inserción Sociolaboral.
8. Poner en marcha las **INICIATIVAS LEGISLATIVAS** recogidas en el Pacto contra la pobreza, en especial desarrollar la ley de voluntariado y reformar la normativa existente respecto a subvenciones a entidades del Tercer Sector.
9. **Impulsar un CONSENSO SOCIAL SOBRE MIGRACIONES**, propiciando un debate abierto, multisectorial y participativo en torno a la construcción de la "Nueva Sociedad", desde una mirada que incorpore las necesidades de cambio y que amplíe la perspectiva de las causas globales de las migraciones.
10. Revisar las **POLÍTICAS SOCIALES** dirigidas a las personas en situación o en proceso de exclusión social, elaborando planes de inclusión integrales y ampliamente consensuados socialmente.